



1961

266648

266648

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE TRACCION DE BAJA DE LIZOS PARA EL MOVIMIENTO DE LOS LIZOS DE LOS TELARES", a favor de DON ENRIQUE SALA FAURA, de nacionalidad española, residente en MANRESA (Barcelona), calle de Barcelona, núm. 37.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero se refiere a perfeccionamientos en los dispositivos de tracción de baja de lizos para el movimiento de los lizos de los telares.

5. La falta de construcción de telares con los llamados dispositivos de tracción de baja, en los que el juego de lizos es cómodamente separado para el movimiento de los lizos, o que con el mismo enclava y puede ser graduado en altura sin que el movimiento de los lizos sea aflojado o interrumpido, son
10. introducidos en forma propicia por ejemplo en la patente espa-



266648

nola nº 264 912, parcialmente descrita.

5. La figura 1 en el dibujo adjunto muestra un dispositivo conocida de cadena de baja de esta manera. Desde el sector de alza a de la maquina corre la cadena de baja encima de las ruedas conductoras b1, b2, b3 y b4 y finalmente está suspendido un mecanismo conocido de tiralizo por resortes c. El juego de lizos d no está marcado, enclava de manera conocida con la cadena de baja.

10. A través del mecanismo de tiralizo por resorte c está tirante toda la cadena de baja y se aprieta por esto, convenientemente, sobre las ruedas conductoras. Cerca del dispositivo de baja de los lizos del medio a la parte baja tienen que vencer los resortes de tracción adicional no representados, además de la tensión de la urdimbre, la del mecanismo de tiralizo que produce la resistencia a la fricción en las
15. numerosas ruedas conductoras, lo cual explica el hecho, por medidas tomadas, que ejerciendo fuerza, accionando el soporte 1 de la remesa, al producir fuerza de movimiento de baja llega solamente en pequeña parte al soporte 2 de la remesa. Para
20. obtener una fuerza media del movimiento de baja a los lizos del telar, es puesto el mecanismo de tiralizo por resorte c a la posición y fuerza necesaria. Estas circunstancias son normalmente desventajosas para la fuerza necesaria del movimiento de alza en el sector de alza.

25. Según medidas tomadas y sin considerar la influencia de la tirantez de la urdimbre, la fuerza necesaria del sector del alza en el movimiento del dispositivo de baja en relación a la del dispositivo de alza es de 1:3.

30. Estas desventajas son vencidas con el objeto de la invención formando un mecanismo de tracción de baja. En este jue-



go de lizos está situado debajo un segmento de corona dentada giratoria sobre su eje. En el contorno del disco, en dos puntos, hay un elemento de tracción elástica, por ejemplo una cadena desplazable sobre ruedas. Por giro del segmento circular dentado desplaza el elemento de tracción, según la dirección en el contorno del disco, arriba o abajo, por lo cual el juego de lizos es estirado por ambos lados y queda suspendido.

5. En el segundo circular se cogen convenientemente por una parte resortes de tracción, los cuales son suspendidos a una palanca articulada por su punto medio, la cual va de la periferia al centro del segmento, siendo la misión de los resortes el hacer girar el disco alrededor de su eje desde su punto de partida, que corresponde a la posición de baja del lizo y por otra parte en el sector de la mquinita se encuentra el sector de alza que entra en función cuando el disco es girado de su posición de origen.

10. Las figuras 2 y 3 indican un ejemplo de trabajo del dispositivo de tracción de baja de acuerdo con la invención. La corona dentada c' está situada giratoria sobre el eje f. Sobre el brazo 5 están situadas a diferentes distancias del centro muescas 6. En una de estas muescas y mediante la palanca articulada por su centro g se cogen los resortes de tracción h, de los que en el dibujo hay dos, por otra partes los resortes están suspendidos en un punto fijo, y así gira el disco alrededor de su eje f hasta que el lizo ha llegado a la calada de baja. Esta posición del disco es denominada posición de origen (figura 2). Mediante el colgado del nudo g en una u otra de las muescas 6, aumenta o disminuye el brazo de palanca para la acción de los resortes, según sea necesaria en el dispositivo una fuerza más o menos débil.

266648

17 APR



5. En el punto 3 de la corona dentada, el cual es situado en la posición de origen del disco, verticalmente debajo del eje f es colocado, como elemento de tracción, una cadena flexible, la cual circunda el disco, en su posición de origen, en un radio de 90° , desde el que la tracción del lizo vá verticalmente hacia arriba hasta el soporte de la remesa 1, y de allí gira sobre la rueda conductora b1 al sector de alza a.

10. Desde el punto de fijación 4, el cual está situado en la posición origen del disco un poco encima de la línea horizontal a través del eje, enlaza una cadena de rodillos que sigue la perifería del disco por lo menos en todo el largo máximo alcanzable por el lizo con la maquinilla. Desde esta cadena va la tracción del lizo vía la rueda conductora de desviación b5 y es unido con el soporte de la remesa 2, con la maquinilla situada enfrente, de la cual vía las ruedas de desviación 15. b4 y b3 es conducida nuevamente al sector dentado, hasta el punto 3 del dispositivo de tracción, el cual va desde el disco al sector de alza, que igualmente es fijo. Por esto se consigue una cadena sin fin, cuya tensión puede ser regulada por un tornillo regulador i. 20.

25. Cuando el sector de alza baja, el disco dentado c' a través del resorte de tracción h es puesto en su punto de origen, en el costado de la máquina mediante el punto 3 unido a la cadena de tracción del lizo, y a través del punto 4 unido a la misma, a través de la rueda conductora b5 es estirado hacia abajo. En este procedimiento, es la intención de la urdimbre el sostener el lizo en la parte media en la tracción del lizo desde el punto 4 hasta el soporte de la remesa 2 mantenido tensado, así la rueda conductora b5 está bajo presión, mientras que desde el soporte de la remesa 2 hasta el punto 3 en 30.

- 5 -

266648¹⁷



- el disco se halla ligeramente flojo, así que las ruedas conductoras b4 y b3 se encuentran casi inactivas y por eso tienen poca resistencia a la fricción. Prácticamente tienen por esto los resortes de tracción para la baja del lizo que vencer solamente la rueda conductora b5, incluida la tensión de la cadena y en el punto de giro f del disco c' en el que se produce la resistencia a la fricción, Mediada tomadas han dado a conocer que en los dos soportes de la remesa 1 y 2, las fuerzas del dispositivo de baja se desvían muy poco.
- 5.
10. El sector de alza a es estirado por la maquina, entonces se eleva en este lado el lizo y se pone al mismo tiempo en movimiento el disco dentado, el cual en el lado contrario por una parte lo deja libre y por la otra lo estira. De esta manera si la tensión de la cadena es fuerte, hará que en el momento en que el punto 4 en el segmento de disco suelte el sector del lizo, que tenga en seguida la intención de estirar el lizo hacia la parte media de abajo a arriba. El tractor del lizo vía las ruedas conductoras b3 y b4 es estirado, cuando el lizo sujetado en el tractor del lizo a través del punto 3 tiene que ser tirado, más o menos de la parte media a la parte alta, entonces es el tractor del lado del soporte de la remesa 2 hasta el punto 4 en el disco dentado algo flojo y es descargada la rueda conductora b5.
- 15.
- 20.
25. La posición de las muescas 6 en el brazo del segmento 5, en las que a través de la palanca articulada por su centro g son colgados los resortes de tracción h, es elegida de tal manera que la palanca de ataque de la última, en la posición baja del lizo sea la máxima, mientras que poniendo en alto el lizo, disminuye por ello la torsión provocada del disco en proporción hasta que la zona articulada esté situada sobre el
- 30.



266648

cubo del disco como en la figura 3. A través de esto se llega a que a pesar de poner en su máxima tensión a los resortes, disminuya la necesaria fuerza de elevación en el sector de alza.

5. Con el mecanismo expuesto se alcanza una proporción de 1:1,7 en la situación media del lizo, en el origen del disco, cuando se obra fuerza de tracción de baja en la necesaria fuerza de alza en el sector de alza, sin tener en cuenta la influencia de la tensión de la urdimbre.

10. Por eso la maquineta y todas las partes que tienen relación con la tracción del lizo hacen mucho menos esfuerzo con lo que el telar alcanza una marcha más segura y ahorra energía.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



266648

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en los dispositivos de tracción de baja de lizos para el movimiento de los lizos en los telares, cuyos dispositivos de tracción comprenden un circuito cerrado, caracterizados porque comprenden un disco dentado giratorio, situado en la parte central del lizo, en cuyo contorno, en dos puntos, se fijado un elemento de tracción, el cual, cuando gira el disco y según su dirección, se desliza por el contorno de este hacia arriba o hacia abajo y con ello el lizo es estirado hacia ambos lados.
10. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque en el disco dentado influye por lo menos un resorte de tracción, el cual tiene la misión de estirar el disco hacia su punto de origen que corresponde a la posición baja del lizo, pudiendo el resorte atacar en una o en varias muescas de la perifería interna del disco mediante una adecuada palanca, de forma que variando la muesca de utilización se varía el largo de la palanca y resorte de tracción, sin que por ello quede variado el punto de origen del disco, que se hallará en su máximo desplazamiento, y en caso de girar a consecuencia de estirar a lo alto el lizo, el resorte encoge.
15. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque uno de los puntos de fijación de los elementos de tracción, cuando el disco dentado se halla en su
- 20.
- 25.

266648



posición de origen, se encuentra por lo menos muy cerca verticalmente debajo del cubo del disco, y el elemento de tracción flexible rodea el disco en un vínculo de por lo menos 90° , y la otra parte dirigida hacia el lizo va verticalmente hacia arriba por encima del soporte de la remesa hacia el sector dentado de alza.

5. 4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque el segundo punto de vinculación de los elementos de tracción en el disco dentado, cuando está situado en su punto de origen se halla situado por encima y horizontalmente más allá del centro del disco y el elemento flexible de tracción envuelve una parte del contorno del disco, siendo este elemento desenrollado por lo menos tan grande como la elevación máxima de la máquina alcanzable por el lizo y la parte de prolongación del elemento de tracción que va hacia el lado contrario lateral del lizo va sobre una rueda conductora y desde allí es unido al correspondiente soporte de la remesa, desde el cual la tracción del lizo es conducida nuevamente por dos ruedas conductoras al primer punto de fijación de la rueda dentada, constituyéndose así un contorno cerrado, cuya tensión puede ser variada mediante un tornillo de graduación.

15. 5. Perfeccionamientos en los dispositivos de tracción de baja de lizos para el movimiento de los lizos en los telares. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Abril de 1.961

ENRIQUE SALA FAURA

p. a. JAIME ISERN MIRALLES
P.P.

G/.mp.



Fig. 1

266648

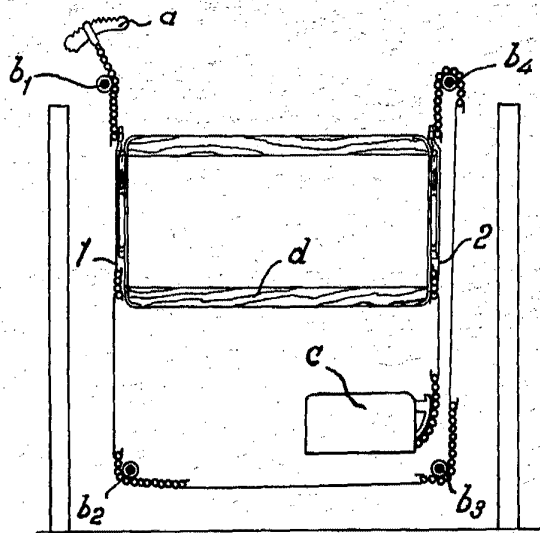


Fig. 2

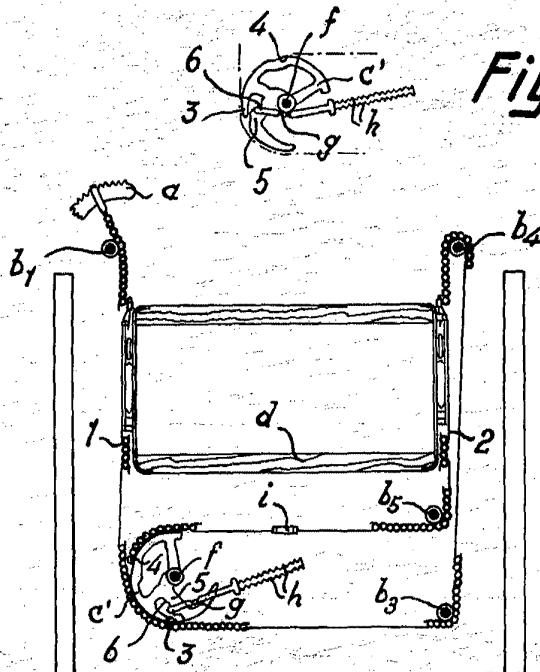
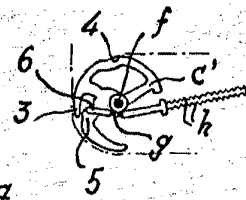


Fig. 3



Madrid, 17 ABR 1961

p.p. Jaime Isern